

EXP-UNC:0056220/2018

VISTO

La Resolución Vicedecanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 734/2018, en la que se otorga aval académico a la realización de las XIV Jornadas Argentinas de Música Contemporánea e Investigación 2018, a realizarse en el mes de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado por el Sr. Vicedecano en la citada Resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Vicedecanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 734/2018.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

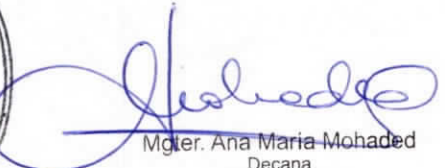
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:
GRC

0316


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba